

En el marco de la “Segunda Sesión Anual Abierta de la AEPD” organizada  
con motivo del Día Europeo de Protección de Datos

## La AEPD presentará mañana una guía práctica sobre videovigilancia

- En una jornada que será inaugurada por el ministro de Justicia, a partir de las 10.00 horas, en el Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid.
- La Guía de Videovigilancia recoge recomendaciones y criterios prácticos que permitan el adecuado cumplimiento de la legislación ante la proliferación de estos dispositivos.
- Las entidades responsables de cámaras de vigilancia inscritas en la Agencia Española de Protección de Datos superan ya las 15.500, de las que más del 90 por ciento corresponden al sector privado.
- Según datos del CIS, más del 70 por ciento de los ciudadanos se muestra a favor de que se controle la difusión de imágenes grabadas por cámaras de videovigilancia que se emiten por Internet
- En el transcurso de la jornada se entregarán los “Premios Protección de Datos 2008”

(Martes, 27 de enero de 2009). Mañana, 28 de enero, se celebra el **Día Europeo de Protección de Datos**. Con motivo de esta celebración la AEPD ha organizado la “Segunda Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos”, que será **inaugurada** por el **ministro de Justicia**, Mariano Fernández Bermejo, a las **10.00 horas**, en el **Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid** (Avenida de la Universidad, 30, Leganes).

En el marco de esta jornada, que en esta edición estará centrada en la videovigilancia, se presentará, a partir de las 10.30 horas, la **“Guía de Videovigilancia”** elaborada por la AEPD, en la que se describen las obligaciones de quienes instalan este tipo de dispositivos de seguridad, para respetar el derecho de los ciudadanos a la protección de sus datos personales. Asimismo, se recogen consejos y recomendaciones, y se analizan supuestos concretos, como cámaras conectadas a Internet, en espacios públicos o en entornos escolares. Además, en el transcurso de la jornada se entregarán los “Premios Protección de Datos 2008”.

Con esta guía la AEPD trata de ofrecer **criterios prácticos** que permitan el adecuado cumplimiento de la legislación vigente en todos los casos y **concienciar a la sociedad sobre sus derechos y obligaciones, ante la proliferación en los últimos tiempos de dispositivos de videovigilancia.**

Las entidades responsables de cámaras de vigilancia inscritas en la AEPD han experimentado un notable incremento en los dos últimos años. **Hasta 2006**, eran 900; en 2007 se inscribieron 5.000 más; y a 15 de enero de 2009, ya se superan las **15.500**, de las que más del 90 por ciento corresponden al sector privado.

### **Día Europeo de Protección de Datos**

Con carácter general, la celebración del Día Europeo de Protección de Datos tiene como objetivo **impulsar el conocimiento de los derechos en materia de protección de datos entre**

**los ciudadanos europeos.** La importancia de este tipo de eventos se pone de manifiesto en la mayor concienciación por parte de la sociedad de la existencia de instrumentos para la protección de los datos personales.

Según datos del barómetro del CIS de febrero de 2008, **siete de cada diez ciudadanos se muestran preocupados por la protección de datos y el uso de la información personal por otras personas**, mientras que el 52 por ciento conoce la existencia de una ley para proteger la intimidad personal y familiar contra abusos que puedan producirse con sus datos personales.

Respecto de la Agencia Española de Protección de Datos, **el 46,6 por ciento asegura tener conocimiento de la existencia de este organismo**, dato muy positivo si se tiene en cuenta que según los datos del eurobarómetro de abril de 2008, sólo el 28 por ciento de los encuestados afirmó conocer la existencia de organismos nacionales de protección de datos.

Asimismo, la encuesta del CIS revela que más del 70 por ciento de los ciudadanos se muestra a favor de que se controle la difusión de imágenes grabadas por cámaras de videovigilancia que se emiten por Internet.

### **Historia**

El origen del Día Europeo de Protección de Datos se remonta al 26 de abril de 2006, fecha en que el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció la celebración anual del Día de la Protección de Datos en Europa el día 28 de enero, en conmemoración del aniversario de la firma del Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, el 28 de febrero de 1981. Dicho convenio tiene como fin garantizar en el territorio de cada estado parte a cualquier persona física el derecho a la vida privada con respecto al tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Se adjunta el **programa** de la jornada

**[https://www.agpd.es/portalweb/jornadas/2\\_sesion\\_abierta/common/Programa\\_2sesion\\_2008.pdf](https://www.agpd.es/portalweb/jornadas/2_sesion_abierta/common/Programa_2sesion_2008.pdf)**